



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1702540017001

RAZÓN SOCIAL:

ALTO SERVICIO LA PAMPA AUTOSERVIPAMPA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

AUTOSERVIPAMPA CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

AVILA GUEVARA FAVIO VINICIO

CONTADOR:

NARVAEZ VEGA CORIS MARLENE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/11/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

25/11/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

12/11/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO Perímetro: POMASQUI Ciudadela: LA PAMPA Barrio: LA PAMPA Calle: AV. MANUEL CORDOVA CAL APTA Numero: N3-007 Intersección: SAN IGNACIO Referencia ubicación: DOS CUADRAS DE COMPLEJO Telefono Trabajo: 0223547110 Telefono Transito: 0225541796 Email: autoservipampa@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Con derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o activos y pasivos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en sujetos de retención, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recordar que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transitoriamente a parte servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa preferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

ABANDONADOS

1 ZONA S. PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020000003635

Fecha: 31/03/2020 16:42:51 PM